



Aguaray (S), 27 MAY 2022

RESOLUCION N° 0913-022

VISTO:

El Expte. N° 3044/2022, presentado por la Sra. LORENZO Cresencia D.N.I. N° 17.019.023, domiciliada en Tres Quebrada, en la Ciudad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. LORENZO, mediante el Expte. N° 3044/22, solicita la colaboración de una ayuda económica, por motivo que se encuentra desocupada y no cuenta con los recursos para poder solventar los gastos de las necesidades básicas y es por ello que asiste a este pedido.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que se encuentran atravesando una difícil situación económica.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

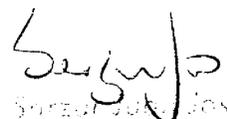
POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

- Art. N°1.-** AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00)** en Forma Mensual durante un período de (02) Meses, Mayo y Junio del 2.022 a nombre de la **Sra. LORENZO CRESENCIA, D.N.I. N° 17.019.023**, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°2.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N°4.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.
- Art. N°5.-** De forma.-


Sandra E. Fernandez
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray




SECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL



Secretaría
Hacienda Municipal

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Secretaria
FERNÁNDEZ Sandra E.